



#### I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS SECRETARIA MUNICIPAL



### ACTA Nº 42 /2013

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 12.11.2013

En Los Álamos, a doce días del mes de Noviembre de dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, en calidad de Presidente, **JORGE FUENTES FETIS,** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

Comisión de Servicio a Colombia, Concejal, Sr. Patricio Aniñir.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

#### **TEMARIO**:

- Exposición Padem 2014.-.

#### **DESARROLLO:**

Jefe DAEM, expone observaciones al Padem quien señala que se han apegado a la norma legal, que dice que una vez presentado el Padem, no se debe modificar, si no que recibir por parte del Jefe del Daem las propuestas de modificaciones de parte de todos los entes que recibieron copia; en este caso hay propuestas de Directores de Establecimientos Educacionales y otras personas, y las reserva y conserva para el día que el Concejo Municipal apruebe el Padem, las proponga y el Concejo decide si las va a aprobar para incorporarlas. Lo acompañan la Jefa de Finanzas para el tema presupuestario, el Jefe de UTP, Jefe Técnico, Jefa de Personal que tiene que ver con la dotación, Daniel Bahamondes por el tema de la Religión Evangélica que es un plus que se le ha dado este año, y en el tema tecnológico lo acompaña el técnico.

- Las observaciones presentadas en su mayoría tienen que ver con situaciones de orden tecnológico.
- Las observaciones de carácter administrativo presentadas por el Alcalde y tienen que ver con hacer un objetivo o un propósito en el sentido de ir avanzando en el tema de la alimentación saludable. En las propuestas del Alcalde está solicitar el porcentaje de los eventos que hay en los Establecimientos que son de carácter saludable y que coinciden con los propósitos y propuestas curriculares que se basan en una política de Estado en el sentido de avanzar y disminuir el problema de obesidad que se da muy fuerte en Chile.

Sr. Alcalde, agrega que por lo conversado en Concejo la idea es poder cortar la completada que organizan los cursos, que el primer año el 50 ó 40% de las actividades sea saludable, eliminar el completo y la bebida por un jugo; porque no se puede hacer el cambio cultural de un año, es muy brusco, el tema del porcentaje que varíe y que se vaya paulatinamente para ir acostumbrando.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, le parece bien, indica que tuvieron la posibilidad de ir a la Universidad Santo Tomás y analizando este Convenio que se va a firmar para poder este año ir enseñando el tema de la alimentación saludable o hacer una fiesta con alimentos que se conocen como las papas fritas. Lo que se puede hacer es que los permisos que se dan a las personas que

tienen locales adyacentes a los Establecimientos Educacionales, es un permiso que otorga el Municipio, son permisos provisorios, no se saca nada tener un Establecimiento con este tipo de cosas cuando los niños lo primero que hacen es bajarse del bus ir al local del frente y comprar, cree que también se le podría pedir a este local, así como se prohíbe vender cigarros, se les prohíba a estos locales o que sean de esta naturaleza.

Jefe Daem, agrega que en la alimentación de las salas cunas y jardines infantiles que administran vía transferencia, la regula Junji y no hay nada que no sea saludable, sería bueno que los representantes escolares transmitieran esto a los papás porque se tiene la dificultad porque se podría tener una alimentación saludable en un 100%, pero son las mamás o papás que le dan la colación al niño y las colaciones no siempre son saludables, o si no la moneda para que el niño compre, sería bueno que los Concejales lo propusieran en los Consejos Escolares.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que el tema del Convenio con la Universidad Santo Tomás nació a través del Consejo Escolar de Tres Pinos, viendo el tema de cómo insertaban la alimentación saludable, salió esta posibilidad con la Universidad Santo Tomás, pero como ella no puede firmar Convenio el Alcalde se encargó y va a poder hacer un Convenio más amplio.

Encargado UTP, Sr. Enrique Lobos, señala que la sugerencia del Director de Liceo, don Andrés García, que solicita incorporar en el Padem el cargo de Coordinador del Área Técnico Profesional, cargo que viene desarrollando hace varios años el Profesor Sergio Antonio García Cárdenas, con 30 horas semanales, pero hasta ahora no se ha formalizado, hay que dejar claro que él no es profesor, es técnico del área computacional.

Jefe Daem, indica estar de acuerdo y habría que asociarlo al perfil que pide el Ministerio de Educación para el área técnico profesional.

Sr. Alcalde, somete a votación.

#### **CONCLUSION**:

## APROBAR INCORPORAR EN EL PADEM EL CARGO DE COORDINADOR DEL AREA TECNICO PROFESIONAL PARA EL LICEO B-55.

Encargado UTP, Sr. Enrique Lobos, señala que la segunda observación tiene que ver con las necesidades educativas especiales, más que nada era reformular un objetivo, ya se hizo eso, y más que asegurar es potenciar una actividad y una acción con ellos y es un tema que han visto reiteradamente y se tiene que regularizar para el próximo año, porque los proyectos individuales que tiene cada uno de estos niños con necesidades educativas también requieren recursos y estos recursos tienen que ser, si bien ellos tienen recursos dentro de las necesidades educativas especiales, pero muchas veces no les alcanza y producto de eso hay que utilizar la SEP y ya se está haciendo.

#### Siendo las 10:55 hrs. ingresa Concejal Sr Oscar Cabrera.

Encargado UTP, Sr. Enrique Lobos, señala que el tercer punto que sugiere es un tema que se viene analizando hace bastantes años, en el área de integración se sugiere agregar una escuela especial, a través de la presentación de proyectos para dar una atención específica y posibilitar una mejor condición de vida de los estudiantes con necesidades educativas especiales, tema que alguna vez se pensó en la Escuela Independencia del sector La Araucana, porque tenía bastante espacio y las condiciones, eso fue hace 4 ó 5 años atrás que esa idea comenzó a rondar, incluso para atender el tema de los talleres laborales, es ir retomando el tema. Comenta que es impresionante la cantidad de niños con necesidades educativas especiales. Hay un taller en la Escuela Félix y otro en la Escuela de Pilpilco, cree que se requiere una atención demandante que es mayor.

Concejal, Sr. Peña, señala que la solución definitiva sería un colegio que tenga esas especialidades, están los profesionales, los espacios. El colegio de Pilpilco es un anhelo de los Profesores, Apoderados y Alumnos que tienen necesidad, aunque son pocos, de poder tener atención de Jornada Completa.

Encargado UTP, Sr. Lobos, indica que hace rato han estado insistiendo esa adecuación del proyecto educativo que tiene el Establecimiento y se tendría que estar haciendo ya para poder ingresar los primeros meses del próximo año a la jornada escolar completa, y si eso ocurre tendrían a las puertas de ingresar tres matrículas nuevas para la Escuela de Pilpilco, por lo tanto, ya están con la Provincial de Educación y ahora van a comenzar a trabajar para la Jornada Escolar Completa para la Escuela de Pilpilco con los niños con necesidades educativas especiales.

Jefe Daem, agrega que la sugerencia es incorporarla en el Padem en el lugar que se tienen que incorporar.

Encargado UTP, Sr. Enrique Lobos, indica que en estos momentos se atienden a los niños con necesidades educativas especiales en los distintos Establecimientos Educacionales, pero no está concentrado en un solo Establecimiento como aquí se sugiere. En el punto 4 especifica que amplíen un poco el Programa de Desarrollo y Talento al área artística de los alumnos.

Concejal, Sr. Vegas, recuerda que hace un tiempo atrás tocaron el tema de los niños con déficit atencional y presentaban primero la evaluación de un neurólogo y lo segundo los remedios que son necesarios, consulta si en el traspaso de recursos se puede dentro del proyecto MIE comprar esos remedios, porque en estos momentos los está subvencionando el Cesfam.

Jefe Daem, explica que los ciudadanos chilenos a cierta edad tienen atención por el sistema de salud por la normativa y eso no varía, los apoyos especiales se pueden dar con Sep, porque la ley contempla acciones especiales con los niños comunitarios y es amplio, incluso en la definición de los gastos que se hizo en el principio del primer Convenio se sugirió acciones especiales. Suponer que si un niño no va a la escuela porque no tiene zapatos se le compran los zapatos con Sep y en ese caso se puede. Un niño que tiene déficit atencional es prioritario, el tiene dos financiamientos, con un financiamiento puede enviar a un profesional y con el financiamiento Sep le puede comprar los medicamentos, pero esa intervención se tiene que pedir que la haga directamente el establecimiento porque tiene que colocarla en su proyecto de mejora educativa y se puede en tratamientos específicos, lo de los medicamentos tiene dudas. El espíritu de la Sep es darle igualdad de oportunidad, la Sep reconoce por parte del Estado que hacer educación en sectores desposeídos es más caro. El norte del Mie es tratar de alcanzar situaciones de equidad.

Concejal, Sr. Vegas, considera que lo que puede hacer la Sep es contratar al profesional para que pueda darle el diagnóstico y la receta y se enviaba un informe con la receta al Cesfam y del Cesfam llamaban a los padres, consulta si eso lo han conversado.

Jefe Daem, indica que ellos tienen que avanzar en eso incorporar a estos niños en el PME y en estos casos es necesario hacerlos visible, en el sentido de que si se tienen tres niños con estas necesidades.

Encargado UTP, Sr. Enrique Lobos, la última consideración: como se ha señalado con anticipación en las diversas reuniones de Directores del Sistema Comunal, se establecerán los lineamientos generales del Padem 2014 al 2015, es por ello que mediante el oficio a señalar para su consideración una fecha que en su condición de Director considera estratégico propiciar el cumplimiento del Convenio del Desempeño comprometido con el Sr. Alcalde don Jorge Fuentes Fetis, en virtud de dar cumplimiento a los aspectos legales señalados en la Ley 20.501, hoy la Unidad Educativa, Zaida Araneda Vigueras no considera en su dotación directiva la totalidad de sus miembros, por lo que procesos de gestión directivas se pueden ver debilitados a la hora de planificar, monitorear y conseguir los resultados convenidos por este Director y la primera autoridad local, en consideración espera si los puestos están fuera de los lineamientos señalados la normativa es señalar, en lo cual se expresa las atribuciones del Director. Sin otro objetivo más que tender al logro de las metas comprometidas, para concluir en la Unidad Educativa que dirige un modelo de gestión de calidad que espera considere a lo menos un cargo directivo más para la dotación de la Escuela Zaida Araneda Vigueras, que solo cuenta adicionalmente a su cargo con jefe técnico, se despide fraternalmente don Nelson Rubén Albornoz Lagos, Director.

Jefe Daem, explica que los Directores nuevos tienen la facultad de remover, pero si no está estipulado no pueden hacer nada, ellos no tienen la facultad de crear nuevos cargos y la propuesta que le hicieron es que se cree la función de inspector general y que se financie dentro del Presupuesto Sep, pero crear el cargo no. Las condiciones de la escuela el director las sabía antes de empezar, porque están en las bases.

Concejal, Sr. Vegas, agrega que alomejor las condiciones las sabía pero al asumir quiere mejorar las condiciones y para ello necesita estos cargos.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, si bien hoy día están discutiendo si van a poder incorporar esto, por tanto puede ser valedero, si bien los otros establecimientos cumplen las condiciones igual lo han solicitado, entonces cree que para mejorar todos quieren que los colegios sobresalgan, les vaya bien y si hoy día lo está solicitando y ven que puedan estar las condiciones para realizarlo le parece legítimo, porque si bien nadie más observó. Agrega que además se podría ver el tema de la persona que está encargada del gimnasio, y cumple muchas funciones dentro del Establecimiento, por lo tanto, si le pasara algo también dentro del Establecimiento, habrían dificultades, está solamente asignado al gimnasio de Tres Pinos. En lo personal recoge lo que plantea el Director de la Escuela Zaida Araneda.

Jefe Daem, agrega que los recursos que están usando están acordados por la ley de subvenciones y es para el servicio educacional, por eso que están cumpliendo estas funciones y se contratan por otras distintas porque alomejor no las pueden pagar.

Jefa de Finanzas, Sra. Emelina Muñoz, explica que respecto a la situación del caso cree que en estos momentos no sería factible, porque el colegio respecto a los ingresos no alcanza a cubrir los gastos, si el colegio dijera que va a aumentar la matrícula en 25 alumnos, se podría decir que se puede estudiar porque tiene financiamiento, pero dentro de la solicitud que el colegio realiza no tiene la propuesta.

Sr. Alcalde, propone la moción que la creación del cargo de Inspector General de la Escuela Zaida Araneda y tal vez de los Establecimientos dependa y queda sujeto al tema financiero y el aumento de matrícula de cada Establecimiento el próximo año.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que el organigrama está aumentando, entre el coordinador extra escolar y el coordinador encargado de cultura, el prevencionista de riesgo Junji y prevencionista de riesgo Daem.

Jefe Daem, aclara que el prevencionista viene por un programa específico, vino por 3 meses y después se extendió por más tiempo a una función específica.

Sr. Alcalde propone que se deje estipulado en Padem la creación de la función de Inspector General de la Zaida Araneda y de los otros Establecimientos que comparten la misma cantidad de horas, ya sea la Pilpilco, la José Corcino Ulloa, Orlando Delgado Zúñiga que son similares en horas va a quedar sujeto al financiamiento de la matrícula del año, porque alomejor hoy día se comprometen a que de verdad se va a emplazar.

Concejal, Sr. Vegas, aclara que aquí se está solicitando por un solo colegio y si se deja abierta.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que además es uno de los Establecimientos que se llamó a concurso, está como Director por Alta Dirección Pública.

Sr. Alcalde, concuerda que se deje solamente a ese colegio, porque los demás no lo pidieron y porque es un Director de la Alta Dirección Pública.

Jefa de Finanzas, Sra. Emelina Muñoz, agrega que no quieren crear el cargo, solamente la función como por ejemplo en varios colegios tienen horas de evaluación y todas son canceladas por fondos Sep.

Jefe Daem, indica que si se piensa que en el año 2017 estos colegios no van a tener ni séptimo ni octavo, van a disminuir necesariamente en setenta alumnos y van a tener tres directivos para 140 cupos. El año 2017 es como tope, solamente están pagando un estudio que va a decir el escenario en el sentido que van a quedar, hay que recordar que van a necesitar hacer ajuste, si bien el proyecto de la escuela de Antihuala viene contemplada hasta sexto básico y el Director del colegio podría pedir lo mismo para el próximo año y no van a alcanzar a tener el edificio nuevo y se van a encontrar con un cargo innecesario. El se la jugaría por otro cargo como es el Encargado de Convivencia Escolar y es quien hace las funciones de Inspector General.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que hoy también se está evaluando el sistema sicosocial donde se necesita un sicólogo.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que lo que ve en lo concreto es lo que solicita el Director de la Escuela Zaida Araneda, que es un Inspector General y está basado en necesidades que tiene el Establecimiento y necesidades que tiene él para desarrollar una buena función, todo lo demás es entramparse en supuestos.

Concejal, Sr. Cabrera insiste que el Director va a tener la facilidad de rearmar y asignar labores, porque él llegó ahora cuando el horario y función están dados, pero el próximo año podrá dar menos horas y las otras horas las puede cumplir como función administrativa, puede hacer eso.

Sr. Alcalde, propone que se deje sujeto al tema económico que será resolución de la Jefa de Finanzas del Daem. Que quede aprobado en el Padem pero sujeto si existe la disponibilidad financiera para el próximo año para crear ese cargo. Somete a votación.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, no acepta la propuesta, se queda con la propuesta del Director, de hecho ella partió pidiendo como representante del Consejo escolar de ese colegio.

Concejal, Sr. Peña, aprueba.

Concejal, Sr. Vegas, señala que le hubiese gustado que estuviese el Director aquí para que hubiese argumentado para qué está pidiendo el cargo. Agrega que en marzo cuando llegue la matrícula y exista el aumento hay que dejar claro la cantidad o el porcentaje del aumento. Tenía la idea que ingresaran los nuevos directores y que fueran jugados para poder mejorar la educación en la comuna y si no se les da el respaldo cuando piden las cosas, rechaza la propuesta.

Concejal, Sr. Cabrera, aprueba en términos de que si están los recursos financieros y para todos los colegios, no hay problemas.

Concejal, Sr. Liencura, indica que el tema no es fácil y las dos situaciones son entendibles, la del Director por un lado, pero también es entendible el déficit financiero que hoy día podría llegar a enfrentar el Daem, es como proteger un poco el patrimonio en ese sentido, si no que también lo que va a generar en los otros establecimientos por qué a unos sí y a otros no. Se abstiene porque el tema es complejo, porque nada garantiza que se vaya a tener una matrícula de 30 a 40 alumnos. Se suma al voto de rechazo.

Jefe Daem, quiere transmitir una observación que efectuó un funcionario de acá, de enmienda y con mucha razón y que debieran revisar la misión y la visión del Padem, el argumento es porque un concepto más refundido que pudieran leer fácilmente, que pudiera ser interpretable, el funcionario se llama Richard y trabaja en Finanzas.

Encargado UTP, Sr. Enrique Lobos, indica que se encontró con la profesora Cecilia Viveros, que ayer la jueza determinó que ella no era culpable de agresión contra el alumno y es totalmente inocente de la situación que se le acusaba de agredir al niño, no así a la señora que sí fue acusada de agresión y que se le aplicó una multa de 1 UTM por el proceso, pero lo que quería la profesora era

determinar su inocencia de lo que se le acusaba y determinar que así queda demostrada la culpabilidad de la apoderada que la agredió. Esto es a petición de la Directora del Establecimiento.

Sr. Alcalde agradece la información. Continúa que la observación con respecto a la Misión y Visión hay que seguirla trabajando. Da la palabra a cada Concejal para saber la postura que tengan, ya se leyeron las de los profesores y directores. Con respecto a la Misión y Visión está de acuerdo que se le pueda dar una vuelta pero no se puede resolver hoy día, es un tema que hay que trabajar para llegar a un acuerdo, puede quedar estipulado, sobretodo loa Visión que está muy parecida a la Misión. Concejales aprueban que se realice la revisión de la Misión y Visión.

Concejal, Sr. Liencura, insiste en la calidad de los Consejos Escolares, en su opinión debieran ser de carácter resolutivo limitado al tema del financiamiento. La semana pasada preguntó por el famoso nuevo cargo, le llama la atención porque al exponer al principio dijo que no se podía modificar este Padem, porque hay un organigrama y si crea al Encargado Cultural y al Director del colegio de Tres Pinos que crea una figura que hay que financiarla, por un lado, o en su defecto alguien le dirá que van a traer a algún profesor de alguna escuela, igual a ese profesor hay que pagarle y a su vez hay que contratar a otro profesor para esa Escuela, esa es su preocupación y su aprensión, no sabe si es necesario hacerlo cargo al Padem porque están creando nuevamente un desfinanciamiento del sistema, entonces tiene que actuar en consecuencia si aprobó que no para crear una figura de Inspector General que solicitaba la Escuela de Tres Pinos, pero también se está creando una figura que hay que financiar, y como hay que ser consecuente a este tema dice que no y limita su voto a crear cargos por crear cargos, porque si no van a tener problemas financieramente, y van a estar pidiendo el próximo año o a mitad de mes o del ciclo financiamiento. En el tema de redacción prefiere que se diga escuelas y no colegios, porque lo que se está luchando con los pocos recursos que el Estado manda son escuelas públicas.

Jefe Daem, señala que en el tema de redacción se puede corregir. Utilizando el mismo criterio que se argumentó, obviamente que el cargo no se puede crear por el organigrama, no hay más vueltas que darle.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que hay varias cosas como los que se mantienen en los antecedentes complementarios en la página 81.1 "se mantiene la contratación de la Encargada Comunal de Educación Especial, el cargo será llamado a concurso público durante el año 2014".

Jefe Daem, explica que el llamado a concurso está sujeto al financiamiento, hoy día existe una función y no se tienen que comprometer con una situación definitiva, el ideal es que sea accedido por concurso.

Concejal, Sr. Liencura, en el punto 2 dice "para dar señales programadas, se mantiene la aplicación para el 2014 de Profesional de Prevención de Riesgos", ahí hay un tema que no es menor que efectivamente le bajaron horas a la profesional y es un tema que le preocupa porque hay harto trabajo por hacer, y alguien lo dijo efectivamente que están siendo multados.

Jefe Daem, indica que una es el financiamiento y otra es buscar la facultad legal para que el Daem pueda hacer eso, porque la Municipalidad lo puede hacer, la sanción regular de acuerdo a la ley está hecha para tener el ejercicio educativo y no aparece un profesional prevencionista.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que varias veces han venido de la Achs ha exponer al Concejo la importancia de la prevención en accidentes.

Sr. Alcalde, considera importante que esté garantizada la función.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta que esos directores que vienen con el sistema antiguo que fueron concursados, van a terminar su ciclo y luego se van a llamar a concurso o se va adelantar el tema.

Jefe Daem, indica que sus intereses quedaron debajo de los intereses del sistema, no tiene problemas en emplear convenios de desempeño. Por este año no existe horizontes para llamar a concurso, hay que esperar que los directores terminen.

Sr. Alcalde, señala que los subrogantes se justificaban ya que eran profesores encargados, de Alta Dirección Pública.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que ha pasado y está pasando bastante que muchas escuelas o liceos, se hace en concurso y no se cumple inicialmente, a veces llegan 3 ó 4 curriculum y quedan estancados, se hace hasta un tercer llamado y si no se cumple el ciclo final es el Daem el que asume los costos, no paga el Estado.

Jefa de Personal, Srta. Teresa Varas, señala que la ley establece que antes de que expire el período el Director del Daem debe llamar a concurso para que no se produzca ese vacío.

Sr. Alcalde, indica que no obstante eso se le quiere poner convenio de desempeño, por ejemplo la escuela Félix que sea la más multada y siendo la que tiene un equipo más completo administrativo o que sea la que más situaciones tiene.

Concejal, Sr. Cabrera, tiene dudas sobre el tema de la Junji cuando se pactó el tema del pago, porque si se hace un pacto con los trabajadores por decir, todo un sistema de desempeño, con evaluación y después que puedan apelar, aquellas personas que estaban con licencia médica no les pagaron y no les han pagado retroactivo; hizo la consulta a la Contraloría y le pidieron que lo formalizara porque veían que sí tenían derecho a pago, pero no lo ha hecho; pide que lo vean, y para qué va a dar una paso más si se puede resolver acá.

Jefa de Finanzas, Sra. Emelina Muñoz, cree que hay una confusión, una cosa fue el aumento de remuneración que es pactado por el Alcalde, quien determina a quien hay que pagarle y a quien no es el Código del Trabajo, no se rigen por el estatuto. No se le puede pagar porque las remuneraciones son financiados con fondos externos, las personas que están con licencia médica no se puede rendir cuenta porque paga directamente la institución que podría ser la Isapre o el Servicio de Salud, las personas que están con licencia médica, durante todo ese periodo es la institución que le paga, el Departamento de Educación es un intermediario nada más, pero no pueden rendir cuenta aunque sean 3 o 15 días. Lo otro que existe es un incentivo para mejorar la asistencia media y ese incentivo también va en relación a las personas que están trabajando, se evalúa un semestre, si una de esas personas estuvo con licencia médica un mes se le cancela por cinco meses de ese semestre, se le paga la producción, como se está incentivando que el alumno vaya a clases y no estuvo todos los días, se le paga en relación a los días trabajados; porque son dos cosas, uno es el incentivo que se canceló ahora; y el otro es el aumento de la remuneración.

Concejal, Sr. Vegas, señala que el tiene una sola observación respecto a la infraestructura y equipamiento, lo han conversado en el Concejo y le llama mucho la atención que no se pueda practicar el deporte, porque le hacen un techo y el agua ingresa igual. En infraestructura dice presentación e implementación canchas techadas y patio cubierto, se sigue con la misma característica de hacer una cancha con un techo sin más abrigo, la pueden ocupar en noviembre, diciembre y marzo y luego no se puede porque empieza a llover; habría que cambiar un poco la visión del departamento, porque está la escuela de Temuco Chico, Claudio Flores, Félix Eyheramendy con estas canchas techadas que no se pueden ocupar, habría que modificar esto en la visión.

Jefe Daem, indica estar de acuerdo con su observación y se tendría que modificar, porque es un planteamiento que se mantuvo porque hay escuelas que están requiriendo una como la escuela Las Dunas.

Encargado de UTP, Sr. Lobos, agrega que el Ministerio no financia gimnasios y a lo más como dice don David, el patio techado cubierto, para hacer gimnasio habría que hacer vía otros fondos, hay que

ingresarlo al Gobierno Regional, pero para que eso se llegue a concretar hay que tener contactos y negociación.

Concejal, Sr. Vegas, considera que se equivocó el proyecto.

El proyecto PMU no se puede hacer en varias etapas, para poder postularlo tiene que dar una solución completa a la problemática, no se puede postular el mismo proyecto como una segunda etapa.

Concejal, Sr. Cabrera, concuerda con el concejal Vegas, porque ya existen colegios con canchas techadas, como Cerro Alto y otros, tal vez se puede ir generando para ir avanzando en eso.

Profesional Daem, indica que hay unas ideas de proyectos donde están considerados los cierres de estas canchas, no se ha tenido respuesta.

Concejal, Sr. Peña, insiste en el tema de los alumnos con problemas, está incorporado pero debiera ser para racionalizar los recursos y también lo manifestó el Jefe Daem, apuntar a colegios que tengan esta especialidad, eso es la clave y la forma de potenciar esto en la comuna especialmente. Lo que también le llama la atención son los jardines, hay jardines de distintos niveles en la comuna y eso como que avergüenza a la comuna y afecta al Daem, a la educación de la comuna, porque al final, alguien de afuera no sabe de quién es el financiamiento, de quién dependen, quién los administra, lo ven todo como de la educación, le gustaría que todo esto fuera en conjunto del Daem, que no se sacara la responsabilidad porque en el fondo se están educando a los niños de la comuna y a los más pequeños, tienen problemas de infraestructura, movilización, etc., la Concejala también en muchas oportunidades lo ha mencionado en el Concejo pero continúan con el problema.

Jefe Daem, está de acuerdo con eso y una de las iniciativas que han tomado ahora con la celebración de la semana del párvulo, que parten el próximo lunes, van a sacar a los niños a las calles, para que la gente vea lo que se hace, desde la semana pasada están aprovechando el espacio del municipio en la radio Antares para hacer publicidad de lo que está haciendo en las salas cunas y también están en una campaña de retrocultura comprometido con el Ministerio de Educación. Propone que como está la posibilidad de difundir cómo se atiende a los niños de integración la hagan en equipo, podemos ir a apoyar al equipo directivo para que transmita a sus apoderados como los van a atender, en el sentido de lo normativo y lo legal y en el sentido de lo práctico y lo pragmático y lo programático debiera estar implícito en el MIE del colegio.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que no tiene la certeza, pero le hablan que hay muchas licencias médicas y muchas faltas de profesores en el liceo, no le consta en realidad. Tiene la preocupación y no sabe si se puede hacer algo y va a partir diciendo que cuando alguien quiere educación todo el mundo se endeuda, sería fácil y lindo que nadie se endeudara y se hicieran hartas cosas con todo lo que hay, por lo tanto si se tienen que endeudar hay que hacerlo, pero cree que si tienen problemas de drogadicción, de salidas de los niños entendió ahora por qué se hace una hora en la mañana y una hora en las tardes, pero lo que no le queda claro es que cuando falta un profesor se envían a los niños de vuelta para la casa; se podrían endeudar, porque deben pensar que podrían tener profesores de lenguaje o matemáticas, que son los ramos que más se requiere en forma de que si falta un profesor, está ahí, en vez que los niños se vayan para la casa se les refuerce en eso y ni siquiera en el mismo plano tomar las horas, sino una forma de reforzar; el hecho de mandar a los niños a su casa como papás no saben si se regresan a la casa o se van en la plaza, se quedan dando vuelta o en la casa de alguien, pero significa que podrían tener respuesta en otras cosas, menos calle, menos alcohol, menos droga.

Jefe Daem, indica que hay tres temas abordados y derechamente no deberían irse para la casa, aún cuando no esté el profesor, no existe legalidad para mandar a los niños a su casa, se someten a un riesgo porque son horas de clases. El director debiera tener un banco de planificación y guías de trabajo que debiera tener a un determinado docente, aunque fuera el mismo, porque puede ir perfectamente el Jefe Técnico porque es profesor, el orientador también puede hacerlo, inclusive el

Inspector General o un Paradocente a desarrollar la guía. El tema de las licencias es un gran tema y lo que sucede con el liceo es que aquí no hay gente que quiera venir por dos o tres horas, la Superintendencia fiscaliza y sanciona por eso y los está observando, de hecho en el liceo hay un proceso por no firma de los libros estando los profesores, y aparte que fueron licencias que se pudieron cubrir, el tema grande de fondo es otro, con las licencias médicas no pasa nada, teniendo herramientas, si el municipio decide aplicar las herramientas o algún municipio decidiera aplicar las herramientas habría poco incentivo de tener licencias médicas, porque extrañamente un funcionario está saliendo el día martes, el miércoles está enfermo y el jueves está sano y coincide con que al profesor se le terminaron los días administrativos y el porcentaje mayor es del mismo profesional. También hay una facultad que tienen los Concejales, que es darles las herramientas a ellos, 180 días de licencias, 24 meses, perdió la condición de Asistente para la Educación contractual y lo dice la ley, es lo mismo que pasa con la evaluación docente; teniendo herramientas en las manos a veces no las aplican, cree que en lo primario, porque es la versión de los alumnos la que les preocupa, los niños no se van a ir más de acá, por último conseguir un profesor básico que vaya a hacer la guía que el profesor dijo. Por último van a tener más recursos Sep que pueden preveer pedagógicamente eso en un Plan de Mejoramiento para la Gestión, la tenencia de un personal que sea idóneo para impartir esas horas, aquí en la comuna no tienen profesionales de la educación de ningún nivel a disposición, esta es la dificultad mayor en el caso del liceo porque son profesores especialistas, pero van a tratar con el área técnico pedagógica de estar un poco más presente para evitar que los niños se vayan a la calle.

Jefa de Personal Daem, Srta. Teresa Varas, agrega que tienen un gran problema de suplir las licencias, porque las licencias no llegan el primer día, si no al tercer día, y en la provincia se llaman todos los Daem si hay profesores y no hay, el problema de las licencias es culpa de la Sep, todas las escuelas disponen de recursos y tienen a todos los profesores contratados para apoyo pedagógico, lo que deben tratar es que los Directores utilicen estos recursos.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que se pueda considerar, tal vez se endeude el sistema o con las propias platas que quedan de las licencias se pueda tener a alguien suplente.

Jefe Daem, explica que lo que se hace es recuperar parte de lo que ya pagaron, porque a todos los funcionarios les pagan el sueldo no imponible completo y están recuperando parte.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, pide que ojalá se pueda hacer algo, porque eso significa que van a andar menos en la calle, menos gente en la plaza tomando o gente yéndose a drogar, un control más para los papás porque la gran mayoría trabaja y no saben si los niños se van a la calle, ojalá tuviera respuesta en relación a eso si se puede hacer y se tomen las medidas a partir de marzo.

Expone el último tema, de la página 36, el organigrama que lo encuentra altísimo, no sabe quién va a quedar o no, ya estarían diciendo que no existe la persona de Junji que tiene que ver con Prevencionista de Riesgo de Junji, Coordinador extraescolar, Encargado de Cultura.

Jefe Daem, explica que el organigrama se va a dejar tal cual estaba en la propuesta anterior y el trabajo para el próximo Padem lo van a conversar con antelación, las modificaciones futuras las van a corregir.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que no ve en Padem el tema de los estudios que están haciendo para la mesa territorial.

Jefe Daem, explica que no se ha formalizado, lo contemplaron con los saldos, una vez que las invitaciones lleguen licitan, todavía como existe una probabilidad escaza, porque el informe técnico está hecho, una vez que tengan la plata eso va a ser seguro, tienen las bases y todo preparado.

Concejal, Sr. Liencura, hace un alcance con respecto al tema de los fondos que se entregaron a proyectos de emprendimiento al liceo, que fueron M\$2.500.- y es muy poco porque el efecto que

produce de lograr algo hacia fuera es sorprendente, sugiere que se aumente al menos a M\$3.000.-

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta cuáles son esos proyectos y de qué se trata.

Encargado UTP, Sr. Lobos, explica que son varios proyectos que son microemprendimiento, trabajan con temas de hierbas medicinales y varias iniciativas chicas, uno es títeres, animación de cumpleaños; venta de joyas; hay un programa, un módulo dentro del área administración para gestionar estos proyectos y dentro hay una profesora contratada, la señora Valeria Bernal, donde se encarga ella de gestionar, les enseña a los alumnos como gestionar un proyecto, es crearle en cierto modo la mentalidad de los alumnos de que por sí solos, cuando salen de electricidad o administración, al otro día después que reciben su cartón quedan ahí y no saben qué hacer, entonces en la previa los alumnos ya saben donde postular a concurso de proyectos, cuáles son los fondos disponibles, pero se comienza con algo chico, dos o tres alumnos asociados y que posteriormente seguirán intercambiando pero que ya tienen el concepto de la vida laboral, no tan solo el tema de ser administradores o ser electricistas, a ese lado apunta este programa.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta por la página final, porqué aparece Daem en relación a las horas de 44, 88 hrs. técnico, el Daem tiene 176 horas.

Concejal, Sr. Liencura consulta si la Escuela Tegualda se escribe con G ó H.

Encargado de UTP, aclara que el Ministerio lo escribe de una forma y acá se tiene de otra forma, es más si era Guacolda o Tegualda y finalmente se quedaron con lo que dice el Ministerio, porque si le cambian el nombre es otro colegio. Hay que tener cuidado con lo que el Ministerio envía ya que puede ser que lo rechace.

Sr. Alcalde, somete a votación las observaciones.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si el tema de las jubilaciones está considerado para el próximo año, los que se acogen o los que jubilan antes.

Jefe Daem, informa que respecto de la jubilación es un derecho y las personas los derechos los ejercen cuando lo estimen conveniente, más allá de consultar al profesor si va a ejercer su derecho, pero no se puede incentivar el retiro.

Jefa de Finanzas Daem, informa que se le puede cancelar a dos personas que se retirarían ahora, la señora Norma Alicia de Tres Pinos y la señora Nubia Jara, falta que confirmaran si es posible el 19 ó 20 de Noviembre 2013; en Enero se retiraría la señora Cecilia San Martín y don Héctor Zambrano; en Febrero sería don Jorge Méndez y la señora Yanira.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, informa que el día miércoles va con tres asistentes de párvulos, parvularias VTF, al Congreso y pide autorización, porque van a exponer el tema de ellas ante el presupuesto del 2014 en la Comisión de Educación el día miércoles 20 del presente, necesita ir en representación del Concejo. Sr. Alcalde, autoriza para que asista.

Jefe Daem, invita a todos los Concejales para la ceremonia de retiro de los profesores para el día 19 20 de Noviembre 2013, hará llegar invitación.

Secretaria Municipal, informa que en relación a los concursos de microempresarios 2013, en el presupuesto municipal para este año se tiene un monto de M\$12.000.-, se presentaron 47 proyectos o personas que presentaron sus proyectos, pero de esos uno no presentó cotizaciones, por lo tanto existe una comisión integrada por el Administrador Municipal, Encargado de Fomento Productivo, Sra. Erica Fernández, Control, Dideco, Omil, Jefe de Secplan, proponen incorporar a esta persona y beneficiar a las 47 personas, lo que significaría una diferencia de \$500.000.-, por lo tanto se solicita una modificación presupuestaria.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, cree que cuando alguien queda fuera de bases no podría beneficiarse porque para eso existen estas bases. Consulta cuál es el argumento que la Comisión tiene para beneficiarlo si está fuera de bases.

Administrador Municipal, explica que es para que quede beneficiado el 100% de los postulantes.

Encargado de Fomento Productivo, explica que de 482 postulantes, quedaron seleccionados 47 porque el proyecto era viable, de esos uno no entregó su cotización y quedó fuera de bases.

Concejal, Sr. Liencura, indica que una cosa es que haya quedado fuera de bases y algo distinto es que falte plata, porque le monto que hay no alcanza, más viable decir que se aumente el fondo, lo que se podría hacer posterior al concurso se tome un acuerdo de Concejo y se le asigna a esa iniciativa lo que le falta.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que los años pasados habían proyectos que postulaban por \$500.000.- ó \$300.000.-

Concejal, Sr. Vegas, considera que aquí se cometió un error, porque se tiene que ajustar a los M\$12.000.-

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que es más justo no aprobar, por todos los que quedaron fuera.

Sr. Alcalde, concluye que no se puede tomar acuerdo es responsabilidad de la comisión el evaluar la selección de los postulantes.

Jefe Daem, agrega que la otra alternativa es tender el municipio, no se asegura que el Convenio que tiene el Municipio le obligue o faculte para no hacer clases ahí, el municipio hace su parte, la gestión, esa es la dificultad que se podría tener, y no hay que olvidar que en la comuna aparte de los jardines BTF que se administran como Municipalidad, hay otros jardines y que probablemente la gente los identifica como administradores pero no lo son, como los de Integra y Municipal.

Concejal, Sr. Cabrera considera que el municipio tiene que apurar la transferencia de estos jardines que son índole Municipal para que pasen al sistema educacional.

Concejal, consulta al Jefe Daem cómo ve el tema de los alumnos con problemas, específicamente de la Escuela de Pilpilco de Cerro Alto, ya que la mayoría del personal son personas de los Programas de Empleo que atienden a los niños, no hay profesionales exclusivos de jornada completa para esos alumnos, difícilmente van a salir de su estado y son alumnos mucho más críticos que en toda la comuna.

Jefe Daem, comparte el hecho que tengan altas expectativas, pero el progreso de esos niños es escaso, en la educación los niños son educables, adiestrables o estudiables; y estos niños están casi en el límite de lo estudiable, por eso ellos necesitan otro tipo de profesionales, debieran ir a escuelas especiales, es un compromiso y se va a tratar de formalizar en algo es que esos niños tengan una atención adecuada, se tienen que buscar redes de apoyo.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, tiene claro que se ha tomado la decisión que los internados continúan. Consulta por qué aparecen los mismos montos del año pasado para el año 2014, y considera que esto siempre va en aumento, no le cuadra el aporte municipal para los jardines y salas cunas con lo que aparece en el cuadro en la página 61, versus página 56 que se pide M\$6.500.-, no le cuadra el financiamiento que se está solicitando. No se ve el plan de infraestructura que quiere en esta oportunidad.

Jefe Daem, indica que este no el plan de infraestructura no que sea anualmente, este es un plan de proyección. Lo está aquí es todo lo que no se ha hecho, hay que recordar que el Padem existía bajo

la modalidad de tres años.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que aparecen proyectos que están ejecutados, como por ejemplo, Internado Caupolicán, Multicancha Techada, Escuela Félix Eyheramendy plan de reparación menores; Cierre Perimetral, en ejecución. Le hubiese gustado ver las proyecciones que tienen ahora.

Encargado UTP, Sr. Lobos, explica que hay un aspecto que no se ha considerado, se dejaron los que están ejecutados y otros por ejecutar, pero se integró el nuevo Secplan Daem posterior a esto y su proyección de trabajo, infraestructura, lo mismo que acaba de mencionar aquí en el sentido que ya se postularon algunos temas priorizados, no están incluidos ahí, se cambiaron dos arquitectos, no se logró incluir el plan de infraestructura, considera que es bueno que el Secplan ingrese estos nuevos requerimientos y analice lo que está ejecutado.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que se supone que el programa que tienen y le hubiese gustado ver proyectada la sala cuna para el Liceo B-55, la infraestructura para la Escuela Villa Los Ríos, si se está trabajando en la Secplan, en lo personal no lo vio. Otro tema que le preocupa son las horas de Inglés en los colegios unidocentes desde primer ciclo, que parta desde que corresponda porque terminan en desigualdad de condiciones cuando ingresan a los colegios a partir de 6º básico.

Jefe Daem, señala que lo que ocurre con las escuelas unidocentes es que técnicamente es un curso, la dotación de horas tiene que ser las que corresponde a la asignatura de inglés, porque si no estarían dobles financiando horas, porque el otro profesor estaría atendiendo el otro segmento del curso, al igual que el profesor de la escuela unidocente que hace matemáticas es profesor de inglés.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que su observación va dirigida a los colegios rurales que hoy día no tienen inglés, Trongol y Ranquilco y hay que ver cómo se soluciona.

Encargado de UTP, Sr. Lobos, señala que el Ministerio capacitó a las dos profesoras para hacer Inglés de primero a sexto año, ellas están certificadas en función de la asignatura de Inglés, y eso lo determina el Ministerio, y el caso de Los Ríos y la escuela Independencia tienen profesoras de Inglés.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste en ver la forma de poder solucionar el problema de estos colegios, uno tiene alrededor de 16 alumnos.

Jefe Daem, expresa que se puede agregar la posibilidad de que se ingrese para el próximo año.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que el otro tema tiene que ver con la educación de adultos, si se incorpora desde primero medio.

Jefe Daem, explica que el liceo quiere poder atender esta necesidad, pero se tiene que ver de acuerdo a la legalidad que se tiene, como Daem no pueden atender los programas de adultos en ese sentido, antes lo hicieron con Chile Califica, se tienen jornada de adultos pero de nivelación y esa es la conversación que se tiene con la UTP. Los adultos van y rinden sus exámenes libres y terminan su educación media, lo hacen dos niveles, 1° -2° y 3° y 4° medio, con programas de niveles. El programa que se realiza en el liceo es de adulto.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta para el sector de La Araucana, Temuco Chico y Antihuala.

Jefe Daem, señala que se podría evaluar la demanda de matrícula y transportara esos adultos al programa de aquí, sería la alternativa, ir hacia allá es complicado, porque esos colegios son de educación básica.

Sr. Alcalde, señala que se han realizado las consultas y existe la posibilidad de que se inicie ese programa en el liceo para nivel medio y en la escuela Claudio Flores Soto para el nivel básico.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, insiste que la gente que quiere terminar su enseñanza media la quiere hacer en el sector, por el tiempo.

Jefe Daem, indica que si el municipio tiene una OTE y pudiera dar esta capacitación a través de un programa y la otra alternativa es que el Liceo pueda traer a los adultos acá, crear una tercera posibilidad es un tema que no le han respondido todavía. Pero por la razón que son escuelas básicas no van a responder.

Sr. Alcalde, señala que tiene toda la disponibilidad de que se haga, lo que se requiere es la autorización por el Ministerio.

Jefa de Personal, Srta. Teresa Varas, agrega que todos los días se trasladan a los alumnos de los sectores rurales después de las 22:00 hrs., Antihuala, incluso hasta Pangue, se les ofreció el traslado y tienen la posibilidad para los quieran estudiar, locomoción gratis para dónde quieran.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, entiende que los montos que se están pidiendo para fondos PSU liceo, aporte de locomoción y debe entender que esto para el 2014 es más caro el traslado, otro tema es que todas las veces les piden y por eso se traspasan y después terminan viniendo al Concejo Municipal son las Salas Cunas y Jardines Infantiles para los traslados, el año pasado antes de discutir el presupuesto y también lo habló con el Sr. Alcalde, se quedó de ver cuánto significa esto en costo de los traslados de las salas cunas para acercar a los niños porque es preferible que les pidan a la Municipalidad que haya quedado reflejado la necesidad y son M\$25.000.-, porque si no cada vez que vayan a un centro de padres se van a encontrar con el problema, es mejor dar la solución desde ya.

Jefa de Finanzas Daem, explica el procedimiento y señala que los traslados es para los sectores rurales. El monto de la PSU se conserva el monto porque viene un apoyo por los fondos Sep.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido considera que en el tema de los uniformes para los Asistentes de la Educación y que es personal adscrito al DAEM. Todos andan uniformados, pero no se sabe quiénes son.

Jefa de Personal Daem, agrega que todas las necesidades surgen y dependen única y exclusivamente de los recursos que el municipio pueda aportar.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta qué respuesta le puede dar a los apoderados respecto a cómo van a trabajar sus hijos en integración. Son 70 alumnos. Apoderados piden respuesta. En relación a licencias médicas en Liceo. Si falta un profesor que se haga reforzamiento ya sea en lenguaje, matemáticas, porque a los niños se les envía a la casa y se evitaría el consumo de alcohol, droga, etc.

Sr. Alcalde somete a votación PADEN 2014 con observaciones antes indicadas en acta. Sres. Concejales aprueban con observaciones señaladas.

#### **CONCLUSION:**

**ACUERDO N\*116/2013** 

APROBAR POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES PADEM 2014 CON OBSERVACIONES, DEBIENDO RECTIFICARSE ACTUAL EJEMPLAR E

# INCORPORAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN ACTA Y QUE FORMARA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:55 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ CONCEJAL PABLO VEGAS VERDUGO CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE CONCEJAL MARIA EUGENIA GARRIDO CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS ALCALDE Y PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE